



ÁREA DE PRESTACIONES SOCIALES - GRUPO DE CESANTÍAS
PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CESANTÍAS
FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS

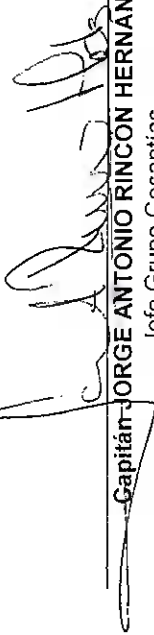
Primer aviso

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Nro. 02037 del 25 de agosto de 2020, el Área de Prestaciones Sociales de la Secretaría General, da a conocer el listado del personal policial fallecido que causó derecho a cesantías a cargo de la Policía Nacional, con el propósito se presenten las personas que consideren tener derecho a reclamar el reconocimiento prestacional. La presente publicación tendrá lugar por un espacio de 30 días entre el 15/10/2021 al 15/11/2021.

Las solicitudes junto con sus adjuntos deberán ser dirigidas al señor Director General y radicadas en la Carrera-59 No. 26-21 CAN o a través del correo electrónico segen.gruce-parcial@policia.gov.co

NRO	GRADO	NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE FALLECIMIENTO	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS EN EL RECONOCIMIENTO	CALIDAD DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	TC	JAIME EDUARDO VILLAMIL VEGA	79683388	26/07/2021	ADRIANA MARIA FLOREZ CASTAÑO	CONYUGE	CC 39.448.364
					JUAN SEBASTIAN VILLAMIL FLOREZ	HUJO	CC. 1.192.720.295
					ISABEL SOFIA VILLAMIL FLOREZ	HUJA	TI. 1.141.317.383

La presente se firma a los 15 días del mes de octubre de 2021.


Capitán JORGE ANTONIO RINCON HERNANDEZ
Jefe Grupo Cesantias